

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE UNA “TU TARJETA” Y EL SISTEMA-TISC

El presente documento contiene los principales términos y condiciones generales (en adelante, los “Términos y Condiciones”) que regirán la adquisición y uso de las tarjetas inteligentes denominadas “TU TARJETA”, el SISTEMA-TISC, así como la relación entre MPESO S.A.C. y el adquirente y usuario de las mismas, según los siguientes términos:

1. **Definiciones.** a) **Agencia:** Establecimiento autorizado por MPESO para vender TU TARJETA y/o distribuir Saldo TU TARJETA, las mismas que se identifican mediante afiche con el logo de Sistema-TISC y TU TARJETA; b) **APP:** Aplicación de teléfono inteligente denominada TU TARJETA. c) **Centro de Atención TU TARJETA (CAT):** Oficina administrada por MPESO que atiende requerimientos de TU TARJETA y de Servicio al Cliente, las mismas que estarán identificadas con el logo TU TARJETA y el logo SISTEMA-TISC; d) **Contraseña:** código alfanumérico utilizado para acceder al APP o la Página Web de TU TARJETA; e) **MPESO:** es la sociedad peruana MPESO S.A.C., la cual brinda y gestiona el Sistema-TISC; el cual permite a los usuarios de TU TARJETA pagar servicios de transporte brindados por empresas afiliadas a este servicio, fungiendo como un medio de pago para dichos efectos; f) **Empresas de Transporte Afiliadas:** Son empresas de transporte privadas afiliadas al Sistema-TISC, las mismas que podrán ser identificadas por los Usuarios mediante el logo TU TARJETA y el logo SISTEMA-TISC; g) **Página Web:** www.mpeso.com.pe; h) **Saldo TU TARJETA:** es la cantidad de dinero previamente recargado o recibido en TU TARJETA y disponible para pagar el servicio de transporte con empresas de transporte afiliadas a MPESO; i) **SISTEMA-TISC:** Sistema integral para gestionar y controlar el cobro de servicios de transporte de pasajeros, cuyo uso importa la transferencia de dinero, previamente asignado por el usuario del servicio de transporte, hacia las cuentas bancarias de un fideicomiso que será constituido por MPeso para tal efecto. El SISTEMA-TISC permite a los Usuarios pagar servicios de transporte con la utilización de una TU TARJETA; j) **TU TARJETA:** tarjeta inteligente que puede ser recargada libremente, no tiene vencimiento y es utilizada como medio de pago en servicios de transporte con empresas de transporte afiliadas a MPESO; k) **Usuario:** Persona natural que adquiere una TU TARJETA y se encuentra sujeta a estos Términos y Condiciones.

2. **Objeto y alcances del sistema.** Este documento regula los términos y condiciones que rigen el uso de TU TARJETA. Al adquirir una TU TARJETA, el adquirente pasa a ostentar la condición de Usuario. Igualmente, contrata con MPESO los servicios de gestión de pago a través de la utilización de TU TARJETA y el SISTEMA-TISC. Del mismo modo, con la adquisición de una TU TARJETA, el Usuario expresamente acepta el contenido de estos Términos y Condiciones, que declara haber leído en forma previa. El Usuario declara conocer y acepta que cualquier actualización o

modificación que MPESO realice sobre los Términos y Condiciones, será debidamente comunicado a través la Página Web de MPESO, o a través de medios de televisión, radio y/o periódicos, a elección de MPESO; siendo ello suficiente para efectos de que el Usuario tome conocimiento de dichas modificaciones. En caso el Usuario no se encuentre conforme con cualesquiera modificaciones efectuadas, podrá desvincularse de su TU TARJETA, de conformidad con lo dispuesto en estos Términos y Condiciones.

En caso el Usuario podrá solicitar su desvinculación en cualquier momento sin penalización alguna mediante la presentación de una solicitud vía la Página Web de MPESO o en los CAT. A fin de ser desvinculada, la tarjeta correspondiente deberá necesariamente contar con Saldo TU TARJETA igual a S/0.0 (00/100 Soles). La solicitud de desvinculación no importará devolución de Saldo TU TARJETA. En ese sentido, el Usuario podrá: (i) hacer uso del Saldo TU TARJETA remanente antes de solicitar su desvinculación; (ii) transferir dicho saldo a otro Usuario, a elección del Usuario. Queda expresamente establecido que no será posible el reembolso del Saldo TU TARJETA en dinero. La transferencia de Saldo de TU TARJETA se rige por el numeral 4 b) del presente documento.

El plazo del presente Contrato es indefinido. Sin embargo, cualquiera de la partes podrá ponerle fin en cualquier momento. 3. **Adquisición de TU TARJETA.** a) TU TARJETA se adquiere en los CAT y en ciertas Agencias; b) El comprador debe presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) y número de teléfono celular para obtener una tarjeta propia, quedando entendido que con dicha acción acepta los presentes Términos y Condiciones. Con la sola adquisición de una TU TARJETA, ésta se encontrará activa a efectos de ser utilizada como medio de pago en las Empresas de Transporte Afiliadas. Un comprador con DNI puede comprar una o más TU TARJETA a favor de terceros, cuyos Saldo TU TARJETA serán registrados en una cuenta adicional a su nombre, distintos al Saldo TU TARJETA de la cuenta principal; c) El precio de adquisición de TU TARJETA es de S/ 4.24 (cuatro y 24/100 Soles) más el impuesto general de ventas vigente a la fecha de compra. En ese sentido, a la fecha, y a manera de referencia, el precio general de TU TARJETA es de S/ 5.00 (cinco y 00/100 Soles). Ninguna Agencia está autorizada a vender TU TARJETA a un precio mayor al señalado. El precio de adquisición de TU TARJETA puede variar de tiempo en tiempo. Dichas variaciones se verán reflejados registradas en los presentes Términos y Condiciones. De manera posterior a la adquisición de una TU TARJETA, el Usuario podrá crear, a través de la Página Web o APP, su Contraseña, la cual le permitirá acceder a ciertas herramientas en la Página Web, la visualización de su Saldo TU TARJETA, solicitar información acerca de su cuenta, transferir Saldo TU TARJETA a otros Usuarios, entre otros. Con la creación de la Contraseña,

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE UNA “TU TARJETA” Y EL SISTEMA-TISC

así como con cada modificación de la misma, el Usuario acepta expresamente los Términos y Condiciones vigentes a la fecha correspondiente. El Usuario tendrá la posibilidad de cambiar la Contraseña en cualquier momento, para lo cual deberá sujetarse al procedimiento establecido para dichos efectos por MPESO.

4. Modos de adquirir Saldo TU TARJETA. a) Se puede recargar Saldo TU TARJETA en Agencias o en un CAT; b) Se puede recibir Saldo TU TARJETA de transferencias hechas por terceros mediante la utilización de la Página Web o la APP.

5. Modos de disponer de Saldo TU TARJETA

A fin de disponer de saldo en TU TARJETA, los Usuarios deberán efectuar cargas mediante el pago de efectivo en las Agencias. Este saldo será acreditado en TU TARJETA, el mismo que es de titularidad los Usuarios y podrá ser utilizado por estos últimos en cualquiera de las Empresas de Transporte Afiliadas. El Saldo de TU TARJETA efectuado por el Usuario se encontrará disponible en la cuenta del Usuario una vez que la recarga haya sido habilitada por la Agencia. MPESO no será responsable por el retraso en efectuar la recarga respectiva y/o por la recarga parcial o defectuosamente efectuada por las Agencias. Los fondos acreditados por los Usuarios en TU TARJETA no generan intereses a su favor, ni ningún otro beneficio asociado a su permanencia y se mantendrán en un fideicomiso y/o cuentas bancarias administradas por MPESO para tales efectos.

Los Usuarios utilizarán TU TARJETA como medio de pago por servicios de transporte brindado por las Empresas de Transporte Afiliadas, para lo cual se debitará su Saldo TU TARJETA. Entre otros, el Saldo TU TARJETA podrá ser dispuesto o debitado en razón de a) Debitando Saldo TU TARJETA mediante su utilización como medio de pago para el servicio de transporte brindado por Empresas de Transporte Afiliadas a MPESO. Para ello, se presentará TU TARJETA frente el validador de cobro; b) Transfiriendo Saldo TU TARJETA desde la Página Web o la APP, según lo referido en el numeral 4 b) del presente contrato; c) por el cobro de comisiones o gastos de parte de MPESO, según lo aplicable.

6. Duración del Saldo TU TARJETA. El Saldo TU TARJETA corresponde al pago adelantado de prestaciones de servicio que se realizarán a favor los Usuarios por parte de las Empresas de Transporte Afiliadas. El Saldo TU TARJETA no tiene fecha de vencimiento, estando a disposición del Usuario de manera indefinida.

7. Acceso a Historial de Transacciones: El adquirente de una TU TARJETA podrá obtener información individualizada de los usos efectuados del saldo en TU TARJETA, así como de su Saldo TU TARJETA, sus recargas, transferencias y pagos efectuados en la Página Web o en la APP.

8. Límite de Responsabilidad. a) Bajo ningún supuesto MPESO será responsable por el servicio de transporte prestado por las Empresas de Transporte Afiliadas, en cuanto este es prestado por empresas de transporte

independientes a MPESO, tampoco será responsable por la negativa de las Empresa de Transporte Afiliada a prestar sus servicios a Usuarios determinados, cualquiera sea su causa; b) MPESO no será responsable por el rechazo de las transacciones por insuficiencia de Saldo TU TARJETA; C) MPESO no será responsable por el stock de unidades de TU TARJETA en una Agencia determinada; ni por el adecuado funcionamiento del sistema de recargas en ninguna Agencia determinada. D) En general, MPESO no será responsable de ningún daño y/o perjuicio ocasionado a los usuarios a partir de la adquisición y/o uso de TU TARJETA, indistintamente de su causa, con la única excepción de aquellos daños que, siendo imputables a MPESO, deriven de dolo y/o negligencia grave de parte de esta última.

Por otro lado, el Usuario se obliga a indemnizar y mantener indemne a MPESO y/o a los demás Usuarios por todo daño y/o perjuicio (incluyendo costas y costos) que MPESO y/o cualquier Usuario pudieran sufrir como consecuencia, directa o indirecta de cualquier uso o manipulación indebida de una TU TARJETA, o de los demás sistemas que integran el SISTEMA-TISC.

9. Cobros y Cargos. a) No aplica ningún cobro de comisiones y/o cargos por recargas y/o el uso del Saldo TU TARJETA sobre el monto recargado; b) MPESO no efectúa ningún cobro al adquirente de TU TARJETA por utilizar TU TARJETA como medio de pago en el servicio de transporte; c) MPESO no efectúa ningún cobro por consultar cualquier información en la Página Web o en la APP; d) Cada transferencia de Saldo TU TARJETA a un tercero está sujeta al cobro de una comisión de S/ 0.10 (10/100 Soles), cantidad que incluye el IGV correspondiente. El Usuario autoriza a MPESO a modificar, alterar, introducir, incrementar y, en general, modificar las comisiones y cargos relacionados a la utilización de TU TARJETA, dejando a salvo su derecho de desvincularse de los Términos y Condiciones en caso no esté de acuerdo al tomar conocimiento de los mismos.

10. Bloqueo y Desbloqueo de TU TARJETA.

a) En caso de pérdida, robo o hurto de TU TARJETA, ésta se puede bloquear escribiendo un correo electrónico a info@mpeso.com.pe, a través de la Página Web, en la APP o en un CAT; b) Todas las operaciones anteriores al bloqueo de TU TARJETA son responsabilidad del adquirente de TU TARJETA. MPESO no será responsable ni devolverá el Saldo TU TARJETA utilizado de manera anterior al bloqueo de la tarjeta; c) El bloqueo de las cuentas adicionales debe ser efectuada por el titular de la cuenta principal, quien la bloqueará utilizando los medios antes referidos.; d) De manera posterior a un desbloqueo de TU TARJETA, cambio de número de celular asociado o adquisición de nueva TU TARJETA, el Saldo TU TARJETA que existió al momento del bloqueo será restablecido. MPESO procurará que el restablecimiento de produzca de manera inmediata al desbloqueo, siendo que, en cualquier caso, el restablecimiento se

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE UNA “TU TARJETA” Y EL SISTEMA-TISC

acreditará como máximo en cinco (5) minutos de efectuado.

11. **Reinicio o cambio de Contraseña.** El reinicio o modificación de la Contraseña se efectuarán a través de la Página Web o en la APP.

12. **Manejo de información.** a) Las Partes declaran conocer los términos y alcances de la Ley No. 29733, “Ley de Protección de Datos Personales”. En ese sentido, con la adquisición de TU TARJETA, el usuario expresamente autoriza a MPESO a obtener, guardar y gestionar sus datos personales en un banco de datos constituido para dichos efectos de titularidad de MPESO con la finalidad de ejecutar la presente relación contractual. MPESO se obliga a cumplir con todas las disposiciones y obligaciones la Ley No. 29733, “Ley de Protección de Datos Personales” que le resulten aplicables a su entero costo y responsabilidad. b) MPESO podrá dar tratamiento a los datos personales del usuario (incluyendo datos sensibles) a través de su propio personal o de terceros encargados, domiciliados en el Perú o en el extranjero, los cuales podrán utilizar medios tecnológicos (incluyendo almacenamiento en la nube) ubicados en el Perú o en el extranjero. Para tal efecto, MPESO podrá proporcionar los datos personales del usuario a dichos terceros, estando facultado a sustituir en cualquier momento a dichos terceros, sin ningún tipo de restricción o aviso al usuario. c) El presente consentimiento permitirá a MPESO, sin aviso previo, realizar transferencias y flujos de los datos del usuario a favor de cualquier otra empresa matriz, subsidiaria, afiliada o vinculada a MPESO; y a cualquier otro tercero cuando, a criterio de MPESO, la entrega de la información sea necesaria para la ejecución de la presente relación contractual. Tales receptores podrán estar ubicados en el Perú o en el extranjero. Fuera de ello, MPESO no podrá vender y/o transferir la información a terceros, sin el consentimiento del titular de los datos; d) Cualquier transferencia internacional de los datos personales del usuario que realice MPESO podrá ser realizada sin que sea necesario que MPESO otorgue la garantía a la que se refiere el artículo 15° de la Ley de Protección de Datos Personales; e) Asimismo, el usuario declara estar plenamente informado de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, entre otros, que le otorga la ley, en su calidad de titular de datos personales. El usuario declara y acuerda que ejercerá tales derechos sin afectar la ejecución de cualquier relación jurídica o contractual que pudiese tener con MPESO o los derechos, potestades, poderes o facultades de MPESO bajo dicha relación y siempre que el mencionado ejercicio no sea incompatible con las obligaciones asumidas contractualmente por el usuario. En general, el usuario declara haber sido informado en forma detallada, sencilla, expresa, inequívoca y previa de todos los asuntos indicados en el artículo 18° de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

El adquirente de una TU TARJETA declara conocer que la aceptación de los presentes Términos y Condiciones conlleva el consentimiento que prevé la legislación peruana de la materia.

El Usuario autoriza a MPESO a grabar las conversaciones que sostengan y las instrucciones que éste efectúe a MPESO a través de la web o de la APP en relación con su cuenta de Usuario. MPESO mantendrá absoluta reserva de tales conversaciones e instrucciones. El tratamiento de dichas conversaciones e instrucciones se regirá por lo establecido en la presente cláusula.

13. **Arbitraje.** a) Toda desavenencia, diferencia, conflicto, controversia o disputa que surja entre el adquirente de TU TARJETA y MPESO, relativa a la ejecución, interpretación, validez o cualquier otro asunto relacionado con estos Términos y Condiciones de uso de TU TARJETA, deberá ser resuelta mediante Arbitraje de Derecho de conformidad con el Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas las partes se someten en forma incondicional. El laudo será definitivo e inapelable y obligatorio para las partes, debiendo pagar su costo la parte desfavorecida por el laudo. El Tribunal Arbitral estará conformado por tres (3) miembros, dos (2) de los cuales serán nombrados directamente por cada una de las partes, correspondiendo a estos árbitros proceder a nombrar de común acuerdo al tercero, quien presidirá el Tribunal. Se designa a dicha entidad como órgano para la administración del proceso arbitral; b) El arbitraje será de derecho y en lo que no resulte incompatible con lo dispuesto en este documento, el adquirente y MPESO se comprometen a seguir cumpliendo diligentemente los términos y condiciones del mismo hasta obtener el laudo que sea proveído por parte de los árbitros; c) Las decisiones de los árbitros serán ejecutorias y obligatorias para el adquirente y MPESO; d) La legislación aplicable al presente Contrato será la peruana; e) La sede del Tribunal Arbitral será la ciudad de Lima, República de Perú; f) Las costas del arbitraje serán pagadas por partes iguales por el adquirente de TU TARJETA y MPESO, salvo las de sus abogados, asesores y peritos, hasta que se emita el laudo arbitral.